SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

D. Franco. Ruiz. Cavallero Regidor que fue en Antequera Alcalde Provincial de la Santa Hermandad. y Diputado para que Sigan con Asistencia del Procurador Mayor de esta Ciudad. Que al Estado. Eclesiastico. Asistido a los Autos de Alcabalas. Y Por la Justicia Ordinaria la Asistencia de D. Francisco Ruiz Calvo Regidor Alferez Mayor de esta Ciudad. Que los dos Alcaldes Ordinarios Salgan con Varas Altas de Justicia. Que el Estado Eclesiastico. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado Noble. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado Llano. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Mercaderes. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Oficiales Mecanicos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Labradores. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Ganaderos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Pescadores. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Arrieros. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Viandantes. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Forasteros. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Vecinos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Moradores. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Hidalgos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Caballeros. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Nobles. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Plebeyos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Villanos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Esclavos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Libertos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Manumisos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Manumitidos. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Manumitidores. Asista a la Publicacion de Alcabalas. Que el Estado de Manumitidoras